

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Campamentos e intercambios: Jóvenes con vecindad administrativa en Extremadura nacidos entre 2009 y 2014.

Campux: Jóvenes con vecindad administrativa en Extremadura nacidos en 2009 y 2010.

En la ficha informativa se indican los años de nacimiento específicos para cada una de las actividades ofertadas.

¿QUÉ OTROS REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

Existen requisitos adicionales en caso de solicitar reducción o exención del pago del precio público.

Si vas a solicitar un descuento del 10% por ser titular del Carné Joven Europeo debes tener dicho documento en vigor a fecha de inicio del plazo de solicitud (**6 de mayo**).

Si vas a solicitar una reducción o la exención deberás revisar si cumples los requisitos que se especifican en las bases.

Además, debes tener en cuenta que la reducción o la exención del precio público se otorgarán **únicamente a un 10% del total de plazas ofertadas para cada actividad**.

Recuerda que dicha reducción o exención se aplica comenzando por las rentas inferiores según el límite máximo establecido.

¿DÓNDE SE LLEVAN A CABO LAS ACTIVIDADES DE VERANO IJEX 2026?

Los campamentos y campux tienen lugar en Extremadura, concretamente en las localidades de Baños de Montemayor, Valencia de Alcántara y Cuacos de Yuste.

Los Intercambios se desarrollarán en otras comunidades autónomas: Cantabria, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Castilla-La Mancha, País Vasco y La Rioja.

¿QUÉ TEMÁTICAS ABARCAN LAS ACTIVIDADES JUVENILES?

Puedes elegir entre varias temáticas, como deportes de aventura, deportes acuáticos, ciencia, robótica, naturaleza, manga, creación de contenidos digitales o supervivencia.

¿CUÁNDO SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES JUVENILES?

Todas las actividades juveniles tendrán lugar durante los meses de julio y agosto.

¿CUÁL ES LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN?

La cuota para participar en actividades juveniles varía en función del número de días de cada actividad. También puede variar cuando los/as participantes tengan derecho a reducción o exención del pago del precio público.

¿QUÉ INCLUYE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN?

La cuota de participación se destina a cubrir todos los gastos de alimentación, alojamiento, actividades culturales, actividades deportivas y seguro de accidentes.

Adicionalmente, en el caso de Intercambios que se realizan en otras Comunidades Autónomas, se incluye también el transporte de ida y vuelta desde las principales ciudades de Extremadura.

Habr  dos rutas en funci3n del intercambio seleccionado:

- **Ruta 1** (Badajoz, M rida, C ceres): Castilla-La Mancha, Madrid y La Rioja.
- **Ruta 2** (M rida, C ceres, Plasencia): Castilla y Le3n,  lava y Cantabria.

 QU  NO INCLUYE LA CUOTA DE PARTICIPACI3N?

La cuota de participaci3n **no incluye el transporte de ida y vuelta para los/as participantes de campamentos y campux**.  stos/as tendr n que organizar por su propia cuenta el viaje hasta la instalaci3n donde se realiza la actividad y de regreso al domicilio habitual.

 QU  DOCUMENTOS NECESITO LLEVAR CUANDO ME INCORPORE A LA ACTIVIDAD?

- Documento de identidad (DNI/NIE)
- Tarjeta Sanitaria
- Pauta e instrucciones para cualquier tratamiento m dico que se deba suministrar durante la actividad
- Si la actividad incluye una visita a Portugal: Permiso de viaje fuera del territorio nacional para menores. Este documento debe tramitarse en dependencias de la Polic a Nacional o Guardia Civil.

 C3MO SE TRAMITA EL PERMISO DE VIAJE FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL?

El permiso puede tramitarse ante la Guardia Civil o la Polic a Nacional.

- [Informaci3n y formulario](#) para solicitar el permiso en la **Guardia Civil**.
- [Informaci3n y formulario](#) para solicitar el permiso en la **Polic a Nacional**.

 NECESITO UN SEGURO?

No. La empresa encargada de llevar a cabo la actividad contratar  un seguro de accidentes y responsabilidad civil que dar  cobertura a todos/as los/as participantes.

 CU NDO Y C3MO DEBO REALIZAR LA SOLICITUD?

El plazo para realizar la solicitud ser  de **7 d as naturales** contados desde las **10:00 horas del d a 6 de mayo hasta las 10:00h del d a 13 de mayo**.

La solicitud se realizar  a trav s de la siguiente direcci3n de internet: <https://veranoijex2026.juntaex.es>

En el momento de realizar la solicitud, se deber  incorporar al formulario la siguiente documentaci3n:

- **Documento de identidad (DNI/NIE)** del participante preseleccionado/a, en caso de poseerlo.
- **Certificado de empadronamiento** del participante preseleccionado/a que acredite la residencia en Extremadura. En caso de residentes en el exterior, el certificado acreditativo de la condici3n de extreme o en el exterior.

En caso de solicitar exenci3n/reducci3n, se deber  adjuntar a la solicitud:

- **Certificado de Convivencia** con el joven participante.
- **Declaraci3n de la Renta** de los convivientes con el joven participante.
- **Informe de vida laboral de los progenitores**, a efectos de comprobar la situaci3n de paro por tiempo superior a 1 a o.

Aunque podr s a adir documentaci3n a tu solicitud a posteriori, **te recomendamos tener preparada toda la documentaci3n necesaria antes de que se abra el plazo de inscripci3n para poder adjuntarla en el momento de realizar la solicitud**. Esto nos ayudar  a agilizar la tramitaci3n de tu solicitud y te evitar  demoras innecesarias.

 PUEDO REALIZAR M S DE UNA SOLICITUD?

S3lo se podr  presentar una  nica solicitud por participante y podr  optar a una  nica actividad de las ofertadas. En caso de presentar varias solicitudes, se tendr  en cuenta la  ltima, de conformidad con el orden otorgado por el sistema inform tico de recepci3n de solicitudes.

¿QUÉ OCURRE CUANDO ENVÍO MI SOLICITUD?

Al enviar tu solicitud, recibirás por correo electrónico un recibo de confirmación con la fecha y hora a la que se presentó. Guárdalo para futuras referencias. Este correo contendrá un enlace desde el que podrás volver a acceder a tu solicitud en caso de tener que modificar algún dato o aportar documentación requerida.

Una vez cerrado el plazo de solicitudes, se publicará un listado ordenado correlativamente con un número para el sorteo en función de la fecha y hora de su entrada en el sistema informático. Se dará un plazo de **2 días hábiles** para subsanar errores y presentar reclamaciones.

Tras revisar las posibles reclamaciones, se publicará en la web del IJEX (<https://juventudextremadura.juntaex.es/web/verano-ijex-2026>) el listado definitivo, la fecha y el enlace para asistir al sorteo, que será retransmitido por medios electrónicos.

El sorteo consistirá en la extracción de un número aleatorio, a partir del cual se ordenarán todas las solicitudes para la asignación de las plazas ofertadas. Después del sorteo, se publicarán en la página web del IJEX los listados de cada actividad, con los/as participantes preseleccionados/as y reservas.

A continuación se procederá a comprobar las solicitudes de los preseleccionados. Si la solicitud está completa, recibirás un correo electrónico con las instrucciones para realizar el pago. Si la documentación está incompleta o errónea, se enviará un correo electrónico y dispondrás de un plazo de **72 horas** para añadir los documentos requeridos a tu solicitud.

¿QUÉ DEBO HACER SI ME SELECCIONAN PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA?

Una vez que hayas remitido la documentación necesaria y se compruebe que reúnes los requisitos para participar, recibirás un correo electrónico del Instituto de la Juventud de Extremadura con las instrucciones para realizar el pago.

No debes hacer ningún pago antes de recibir el correo con dichas instrucciones. En caso de no seguir el procedimiento establecido para participar no se tendrá derecho a la devolución de la cuota.

Además, si has marcado afirmativamente alguno de los apartados del cuestionario médico de la solicitud, deberás entregar al Instituto de la Juventud de Extremadura el correspondiente **certificado médico** con el tratamiento a seguir, en el plazo establecido por el IJEX, enviándolo al correo electrónico desde donde se realice la petición.

¿QUÉ PUEDO HACER SI NO ME SELECCIONAN PARA LA ACTIVIDAD SOLICITADA?

Si no resultas seleccionado/a, te incluiremos en una bolsa con todas las solicitudes que no hubieran obtenido plaza. A las personas que estén en dicha bolsa se les ofrecerá, en su caso, y por el orden resultante del sorteo público, las plazas que resulten vacantes y que se correspondan con su año de nacimiento.

¿PUEDO CANCELAR MI PARTICIPACIÓN EN UNA ACTIVIDAD JUVENIL?

Sí. Puedes cancelar tu participación, comunicándolo con la suficiente antelación. Tendrás derecho a una devolución de la cuota siempre y cuando exista un motivo justificado.

¿QUÉ PUEDO HACER SI LA ORGANIZACIÓN CANCELA LA ACTIVIDAD JUVENIL?

En caso de suspensión de actividad por parte de la organización, podrás solicitar la devolución de la cuota.

¿QUÉ DEBO HACER PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA?

Deberás solicitar la devolución del precio público por registro oficial al Instituto de la Juventud de Extremadura, adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud de devolución, mediante el modelo 735.
- Alta de Terceros de la persona que ha realizado el pago.
- Justificante de la causa alegada, cuando proceda.

¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR MÁS INFORMACIÓN?

Puedes llamar al **Teléfono Joven 900 500 800** o enviar un correo electrónico a cverano@juntaex.es